

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Anuncio de subasta

El próximo día 22 de septiembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de Cádiz (Tribunal Provincial, Contrabando), subasta de diversos géneros de procedencia extranjera y automóviles.

Los detalles de la subasta se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Cádiz, 28 de julio de 1983.—El Secretario, Carlos Cabello Somosierra.—Visto bueno: El Presidente, José María Amiguete Hidalgo.—6.107-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 4.089 «Tartaja-Valdemelón».

Nombre del representante en Ibro (Jaén): Don Antonio Marín Pérez, calle Iglesia, número 10.

Clase de aprovechamiento: Riego de olivar.

Cantidad de agua que se pide: 142,00 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ibro (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de junio de 1983.—El Comisario Jefe, Diego Fidalgo Bravo.—2.986-D.

GUADIANA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Diego Castillo Gragera, apartado 43, sucursal 1, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos

Cantidad de agua que se pide: 113 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Entrín.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura y proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de junio de 1983.—El Comisario Jefe.—3.018-D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Direcciones Provinciales

MADRID

Citación

El señor Director provincial del IMAC, don José Manuel Hernando Arenas, ha acordado en el día de hoy, en relación con el expediente de conciliación obligatoria previa al procedimiento laboral número 53.055 al 53.061/83, que se sigue ante este Organismo a instancia de don Juan Antonio Labat de la Plaza, en representación de don Francisco Ramil Vázquez, don Antonio González Fernández, don Miguel Angel Seseña Díez, don Rafael Can-

to Martínez, don Antonio Giménez de la Fuente, don Avelino García Fernández y don Alberto Blanchat Blanch, contra «Iberia Líneas Aéreas de España, S. A.», y las 187 personas que se relacionan a continuación, todas ellas con domicilio desconocido, en reclamación de derechos, señalar el día 24 de agosto de 1983, a las doce horas, en el despacho número 204 (para que comparezcan ante las oficinas de este Organismo, calle Lope de Vega, número 38, 2.ª), a fin de celebrar el preceptivo acto de conciliación previsto en el Real Decreto legislativo 1508/1980, de 13 de junio, quedando en este Instituto a disposición de los demandados copia de la papeleta de conciliación.

Y para que conste y surta los efectos de notificación y citación en forma a los referidos demandados, a tenor del artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, expido la presente citación para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 4 de agosto de 1983.

Relación de demandados cuyo domicilio es desconocido:

Luis Ignacio Abad Plaza, José Antonio Abellán Marichalar, María Aburto Baselga, Javier Agudo del Moral, Fernando Aguilar-Amat Crespo, José Ramón Alonso Alonso, Ramón Alonso Pardo, Guillermo Alonso Termenón, José Luis Alpuente Román, Rafael Alvarez Santana, Carlos Andrés Alonso, Javier Aparicio Adaro, José Ramón Aragoneses Manso, Rubén Arcega Vacas, Pedro Antonio Armero Tomás, Ramón Arraiza Martínez - Marina, Andrés Asensi García de Cáceres, Alejandro Ballarín Sanz, Sebastián Barceló Sitjar, Manuel Bareno López, Vicente Belda Valiente, Luis Miguel Beneján Arnal, José Vicente Benito Javaloyes, Félix Benito Lizarralde, Enrique Barasategui Berrizbeitia, Pedro Bermudez Cabrera, Alfonso Bigariego González de Castejón, Luis Fernando Blanco Armas, Ignacio Blasco Díez, Joaquín Botella Lorenzo, Juan Alfonso Bravo Lerena, Manuel Buendía Castillo, José Honorio Bueno Rubio, Manuel Cabello Arcas, Antonio Cabrera Hernández, Aurelio Cadavieco Rodríguez, Eduardo Cadenas de Llano Traola, Manuel Cámara Clemente, José Luis Camisón Reyes, Ignacio Carbonell Tatai, Ángel Carrasco Roldán, Javier del Carre Ruiz-Rivas, Manuel Carrillo Vigil, Isaac Carro Balín, Eduardo Castro Bertone, José María Castro Ruiz, Julián Conejero Rey, Jorge Salvador Crespo Nieto, José Luis Chozas Ortiz, José Carlos Díaz Lacourrelle, Díaz Marroquín José María Diego de Lucas, J. Antonio Domínguez Castillo, Eduardo Luque del Amo, Mario Durán Montero, Francisco Ramón Escru Paradell, Marcos Espin Astudillo, Claudio Esteban Marcos, Miguel Angel Felipe Granados, Luis Alfonso Fernández Durán, Jesús Fernández Juárez, Eduardo Fernández Lozano, Enrique Fernández de Mesa García, Jaime Ferrer Vives, Manuel Figueiras Fernández-Ojangueren, Luis Fonseca de la Llave, José María Font Vidal, José Ramón Gadea Vales, Antonio Galiana Gómez, José Galindo Delgado, José María Gamón Serrano, Francisco Javier García Abad, Pedro García Alvarez, Angel García Estirado, Francisco Javier García Fernández, José María García García, Pablo García González, J. Manuel García Jiménez, Barsén García López-Hernández, Fernando Manuel García Pérez, Rafael García de Prado Sanchez, José María García Sandoval, Fernan-

do Gilsanz Mayor, José Tadeo Gil Pérez Ignacio, Luis Gómez-Conejo Diez, Enrique Gómez-Salas Gómez, Alfonso González-Adalíz Laserna, Victorino González García, Ricardo González Jiménez-Alfaro, Pedro González Lobón, Miguel García Arias, Cristóbal Granados Trujillo, Juan Guerrero de Escalante Marvova, Alfredo Guibert Vara del Rey, Luis Gusano García, Antonio Hernández García, Daniel Hernández Guimerá, Luis Fernando Herrero García, Ignacio Hevia Roselló, Rafael Ibáñez Alameda, José Luis Jardón Arango, Jorge Jiménez Blanco, Bettina Kadner Schilling, Juan Carlos Laorden Gómez, José de León Maldonado, Manuel López Balabasquer, Gonzalo López-Cancio Romo, Juan Manuel López Carré, Pablo López Sarasa, J. Miguel Luna Romero, Francisco Llamas Mármol, José María Llodra Serrano, Pedro Madrazo López-Quesada, Santiago Madruga Cruz, José Manrubia García, Salvador Marco Benlloch, Jaime Marcos Domenech, José Miguel Maristany Sánchez, Alejandro Martín Cano, Javier Martín-Sanz Martínez, Francisco Martínez de Elorza Topete, Mariano Martínez Gil, Juan Francisco Martínez Vadillo, Adolfo Maruri Méndez, Antonio Mata Puig, Gerardo Mellenthin Ríos, Juan Mena Teglen, Luis Fernando Molina García - Goyena, Francisco Montaner Barceló, Juan José Montoro Llop, José Alejandro Montoya Moyano, Jorge Mouronte López, Carlos Murga Llorente, Eugenio Nájzar Montells, Francisco Javier Navarro Casanova, Antonio Novillo Fernández, Pedro Núñez Rero, Eduardo Oistrach García de Castro, José María Olazábal Carpio, Javier Oraa Saracho, Miguel Angel Ortega del Olmo, Miguel Palacios Vallespin, Pedro Pascual Sureda, Juan Manuel Payo Roig, Ignacio Peña Flórez, Jesús Peñalba Aguilera, Juan Peñas Sancho, Justo Peral Cabrera, José C. Perea Cuyás, F. Luis Pérez Arenas, José Miguel Pérez Pérez, Encarnación Pons de Lucas, Carlos Portillo Rubí, Francisco Puigrón Guerendiáin, Joaquín Ranz Serrano, José María Recarte Casanova, Agustín Río Durán, Luis Roa Martínez, Vicente Roa Martínez, Juan José Rodríguez Delgado, José Antonio Rodríguez Jiménez, Francisco J. Rossich Bros de la Creu, Antonio Rubio González, Daniel Saavedra Pedo, Pedro Salvador González, Juan Manuel Samperio Barrera, José María Sánchez-Cossío Melgarejo, Tomás Sánchez Garcés, Jesús Sánchez Gómez, Ricardo Sánchez Vizcaino, Pablo Sangüesa González, Santiago Santamaría Zapata, Angel Sanz Blasco, Manuel Serrano Moraga, Jorge Solé Périch, Juan Diego Suárez Servando, Jesús Torres Camacho, José María Ullacia Ortiz de Urbina, J. Ramón Urquidi Priede, José Vadell Dege-ner, Gonzalo Valle Rodríguez, Salvador Vengut Colomer, Luis Verano Rodríguez, Manuel Vilches García, Antonio Villar Muoz, Fernando Viudes de Carlos, J. Ramón Zuazu Nagore.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VALENCIA

Aprobación definitiva modificación Plan General en el Plan Parcial número 23 (barrios de Orriols y Torreñiel)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 3

de marzo de 1983, acordó quedar enterado de la Resolución del excelentísimo señor Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 4 de febrero de 1983, mediante la que, a la vista de la documentación correspondiente y preceptos legales que estima de aplicación, concede la aprobación definitiva a la modificación del Plan General en el ámbito del Plan Parcial número 23, barrios de Orriols y Torreñiel.

Contra la citada Resolución adoptada por el excelentísimo señor Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Pleno del Consell de la Comunidad Valenciana, en el plazo de quince días a contar desde la presente publicación.

Valencia a 8 de marzo de 1983.—El Secretario general.—2.251-A.

CATALUÑA

Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca

Sección Territorial de Industrias y Comercialización Agrarias

BARCELONA

Anuncio para información pública (Real Decreto 2885/1980)

Peticionario: «Compañía Industrial y de Abastecimiento, S. A.» (CINDASA).

Industria: Extracción de aceite y harina de semillas oleaginosas.

Localidad: Barcelona.

Objeto: Perfeccionamiento.

Presupuesto: 16.911.305 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a partir de su publicación puedan presentarse en estas oficinas (calle Sabino Arana, 24), para conocer el expediente y presentar las alegaciones que procedan.

Barcelona, 5 de agosto de 1983.—El Jefe de la Sección, accidental, José Viader Berges.—11.829-C.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1986 y artículo 10 del Decreto 2819/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en la subestación «Batanes», en Segovia, finalizando en la subestación de La Granja, discutiendo por los términos municipales de Segovia, Palazuelos de Eresma y San Ildefonso.

Finalidad de la instalación: Reformar la actual línea y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales:

Línea. Trifásica, circuito simple, en una longitud de 9,855 kilómetros y doble en 0,669 kilómetros, tensión 45 KV, longitud 10.524 metros, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 18.938.797 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de los Servicios de Industria y Energía del Consejo General de Castilla y León, sita en calle José Zorrilla, 88, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 20 de junio de 1983.—El Jefe provincial, Ismael Dámazo del Rosario.—11.191-C.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1986 y artículo 10 del Decreto 2819/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» (expediente A-49/83). Lugar donde se va a establecer la instalación: Villanueva de Valrojo-Villardecervos.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la zona. Características principales: Línea eléctrica aérea trifásica a 15 KV, de 6.249 metros de longitud, con origen en apoyo número 62 de la línea eléctrica a Villanueva de Valrojo y final en apoyo final número 48 de la línea eléctrica proyectada.

Primera derivación a centro de transformación «Villardecervos» de 510 metros de longitud, desde el apoyo final.

Derivación secundaria desde el apoyo número 2 de la primera derivación a centro de transformación «Ancianos de Villardecervos» de 44 metros de longitud. Línea principal tipo 1H-58-S, derivaciones principal y secundaria 1H-30.S. Esta instalación está prevista para una tensión de suministro de 20 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.128.107 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura de Servicios de Industria y Energía del Consejo General de Castilla y León, en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número. Edificio Delegaciones Ministeriales, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 22 de junio de 1983.—El Jefe de Servicios.—3.217-D.

BANCO CENTRAL, S. A.

Primer dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta, número 107, por los beneficios del ejercicio de 1983, con arreglo al siguiente detalle:

	Nominal	Retención	Líquido
A las acciones en circulación comprendidas entre los números 1 y 63.752.373 ...	50,00	8,00	42,00

El importe a repartir representa el 10 por 100 del valor nominal de la acción.

El citado dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del día 20 del actual, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

En virtud del Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre, el tipo general de retención en la fuente de los rendimientos procedentes del capital mobiliario es del 16 por 100 de su importe.

Madrid, 8 de agosto de 1983.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—4.800-12.

RAIMUNDO FERNANDEZ
VILLAVERDE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1983, acordó reducir el capital social en 203.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 1.524 millones de pesetas, mediante el reembolso de su nominal a los accionistas titulares de las acciones números 1.524.001 al 1.727.000 ambos inclusive, que quedan amortizadas y anuladas.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—11.676-C.

1.ª 9-8-1983

PROMOTORA DEL JARAMA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de julio de 1983, acordó por unanimidad reducir el capital social en 86.400.000 pesetas, dejándolo establecido en 3.600.000 pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Castro Rodríguez.—11.675-C.

1.ª 9-8-1983

SERRACINES, S. A.

En la Junta de accionistas de la Compañía mercantil «Serracines, S. A.», celebrada en Madrid el 24 de junio de 1983, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de 118.000.000 de pesetas a 58.000.000 de pesetas, reintegrando a los accionistas el 50 por 100 del nominal de sus respectivas acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Administrador único.—11.637-C.

y 3.ª 9-8-1983

VALREY, S. A.

En la Junta de accionistas de la Compañía mercantil «Valrey, S. A.», celebrada en Madrid el 23 de junio de 1983, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de 312.000.000 de peseta a 274.120.000 pesetas mediante la amortización de 37.880 acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.636-C.

v 3.ª 9-8-1983

PLASTICOS REQUEJADA, S. A.

CANTABRIA

Se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Plásticos Requejada, Sociedad Anónima», domiciliada en Requejada (Polanco), barrio de la Mies, nave número 6, con C. I. F. A-39025192, acordó la disolución de la Sociedad, practicando seguidamente la liquidación de la misma con arreglo al siguiente balance:

Balance de disolución

	Pesetas
Activo:	
Resultados 1980	111.998
Resultados 1981	1.232.855
Caja social	272.422
	1.617.275
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Acreedor E. Montaña	198.635
Regularización y aportaciones.	420.640
	1.617.275

Cabezón de la Sal, 6 de julio de 1983.—El Director Gerente-liquidador.—3.298-D.

COLOMER Y SALVADOR, S. A.

OGASA (GERONA)

Calle Forn del Vidre, sin número

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 30 de junio de 1983.

	Pesetas
Activo:	
Elementos de transporte ...	1.760.746,34
Mobiliario y enseres	14.225,90
Fianzas y depósitos constituidos	8.000,00
Caja	374.590,08
Total activo	2.157.562,32
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Reservas voluntarias	157.562,32
Total pasivo	2.157.562,32

Ogasa (Gerona), 1 de julio de 1983.—El Liquidador, Juan Colomer Charles.—11.146-C.

INSTALACIONES SEGURA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 25 de agosto de 1983, a las nueve horas.

De no poder constituirse válidamente la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Informe económico de la Empresa y decisiones a adoptar.

Alicante, 1 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.835-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMAEmisión de obligaciones simples por
10.000 millones de pesetas, de 26 de
febrero de 1983

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de febrero de 1983, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 10 de agosto de 1983 como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 80.001 a 160.000, por importe de 4.000 millones de pesetas, de la emisión de 26 de febrero de 1983, debiendo durar el período de dicha suscripción hasta el 7 de septiembre de 1983, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del 30 de septiembre de 1983.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», del 16 de febrero de 1983, y están a disposición del público, en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción el folleto correspondiente.

Barcelona, 1 de agosto de 1983.—11.659-C.

GATSA, S. A.

Dando cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha 27 de julio de 1983, por la presente, se le convoca a usted para que asista presente o representado a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de agosto de 1983, en el domicilio social de la plaza Padre Claret, número 7, 1.ª, of. 8, en esta población de Aranda de Duero, a las veintuna horas, en primera convocatoria, y a las veintidós horas del día siguiente, en segunda convocatoria, también en el mismo lugar, para tratar asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Balance de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 5.º Ampliación del capital.
- 6.º Ampliación del número de miembros en el Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de cargos en el Consejo por reestructuración del mismo.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Lo que comunicamos a usted, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 22 de los Estatutos sociales de esta mercantil.

Aranda de Duero, 9 de agosto de 1983.—«Gatsa, S. A.», P. P., el Secretario del Consejo de Administración, Julio Rojo Gómez.—El Vocal del Consejo de Administración, Carmelo de la Fuente Rodríguez.—3.516-D.

UNION ESPAÑOLA

Balance en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	439.957.413	Capital social	100.000.000
Valores Mobiliarios e Inmuebles	849.791.658	Reservas Patrimoniales	14.432.751
Anticipos sobre Pólizas de Vida	1.383.056	Reservas acumuladas por absorción cuentas de regularización de activos	50.034.774
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	278.030.134	Actualización Ley de Presupuestos 1979	73.002.483
Recibos de primas pendientes de cobro	111.158.598	Actualización Ley de Presupuestos 1981	85.533.366
Coaseguradores: Saldos activos en efectivo	28.179.068	Reservas técnicas legales	1.521.596.765
Reaseguro aceptado:		Comisiones sobre primas pendientes de pago	19.277.501
Depósitos y saldos activos en efectivo con los cedentes.	102.933.429	Para beneficio de los aseguradores	3.682.916
Reaseguro cedido:		Provisiones diversas	10.978.691
Reservas y saldos en efectivo con los aceptantes	284.984.480	Reaseguro aceptado:	
Fianzas	5.100.613	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	7.842.374
Mobiliario, instalaciones, máquinas, vehículos y otros gastos amortizables	23.968.558	Reaseguro cedido:	
Rentas e intereses vencidos, pendientes de cobro	13.027.949	Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los Reaseguradores	122.195.444
Efectos Mercantiles a cobrar	856.823	Delegaciones y Agencias:	
Deudores diversos	73.355.245	Saldos pasivos en efectivo	24.683.534
Cuentas de Valores nominales	1.421.295	Coaseguradores:	
Total del activo	2.213.158.325	Saldos pasivos en efectivo	27.130.984
Cuentas de orden:		Acreedores diversos	98.806.875
Inversiones afectadas a desgravación fiscal	308.046.752	Cuentas de valores nominales	1.485.298
		Remanente ejercicios anteriores	4.591.787
		Saldo del ejercicio	47.902.725
		Total del pasivo	2.213.158.325
		Cuentas de orden:	
		Aplicaciones para desgravación fiscal por inversiones.	308.046.752

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo		Seguro directo	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas	729.550.208	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.167.112.525
Gastos generales y de producción	571.016.581	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.296.981.614
Contribuciones	4.008.236	Recargo adicional sobre primas emitidas	181.895.429
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.476.132.739	Rendimiento de las inversiones	117.793.189
Provisiones	4.131.592	Realizaciones y cambios	4.296.960
Amortizaciones	8.418.875	Otros abonos	4.894.398
Reaseguro aceptado		Reaseguro aceptado	
Sumas pagadas por siniestros, vencimientos, rescates y rentas	28.343.592	Reservas técnicas del ejercicio anterior	34.139.241
Gastos reintegrados a los cedentes	32.585.539	Primas vencidas en el ejercicio	92.232.049
Contribuciones	92.232	Intereses de depósitos por reservas	144.219
Reservas técnicas del presente ejercicio	43.670.794	Reaseguro cedido	
Reaseguro cedido		Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	94.433.490
Primas cedidas	176.987.464	Gastos reintegrados por los reaseguradores	59.632.211
Reservas técnicas del ejercicio anterior	118.315.915	Reservas técnicas del presente ejercicio	198.978.011
Intereses de depósitos por reservas	1.623.373	Operaciones generales	
Operaciones generales		Cuentas diversas	16.182.097
Cuentas diversas	16.885.578		
Saldo del ejercicio	47.902.725		
	3.256.365.443		3.256.365.443

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Consejero Delegado, Emile Henri Mejean.—10.979-C.

GEBECO ESPAÑOLA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

«Gebeco Española, S. A.», domiciliada en Granollers (Barcelona), Coll de la Manya, sin número, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 2 de enero de 1982, acordó por unanimidad fusionarse con «General Alimenticia y Dietética, S. A.», domiciliada en La Roca del Vallés (Barcelona), paraje Les Hor-

tes, sin número, a la que absorberá con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio social, y por tanto, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la absorbente, con disolución de la absorbida, entregándose a los accionistas de «General Alimenticia y Dietética, Sociedad Anónima», en canje de sus acciones, acciones de «Gebeco Española, Sociedad Anónima», que se emitirán a este solo efecto, en la proporción de 105 acciones de «Gebeco Española, S. A.», por 24 acciones de «General Alimenticia y Dietética, S. A.».

Los acuerdos así tomados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se apruebe la presente fusión por absorción, concediendo los beneficios fiscales previstos en la legislación reguladora del Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, quedando autorizado el Consejo de Administración para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales e interpretar el alcance de los que se concedan a los efectos de tener por cumplida la expresada condición suspensiva.

Granollers, 20 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.808-C. y 3.ª 9-8-1983

**GENERAL ALIMENTICIA
Y DIETETICA, S. A.**
Tercer anuncio de fusión

«General Alimenticia y Dietética, Sociedad Anónima», domiciliada en La Roca del Vallés (Barcelona), paraje Les Hortes, sin número, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 2 de enero de 1982, acordó por unanimidad fusionarse con «Gebeco Española, S. A.», domiciliada en Granollers (Barcelona),

Coll de la Manya, sin número, mediante la absorción por ésta de «General Alimenticia y Dietética, S. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de esta última Sociedad y, por tanto, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo, con disolución de la absorbida, entregándose a los accionistas de «General Alimenticia y Dietética, S. A.», en canje de sus acciones, acciones de «Gebeco Española, S. A.», de 10.000 pesetas nominales cada una, creadas a este solo efecto, en la proporción de 105 acciones de «Gebeco Española, S. A.», contra entrega de 24 acciones de esta Sociedad.

Los acuerdos así tomados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se apruebe la presente fusión por absorción, concediendo los beneficios fiscales previstos en la legislación reguladora del Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, quedando autorizado el Consejo de Administración para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales e interpretar el alcance de los que se concedan a los efectos de tener por cumplida la expresada condición suspensiva.

La Roca del Vallés, 20 de julio de 1983.
El Secretario del Consejo de Administración.—1.807-C. y 3.ª 9-8-1983

**L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS
(IARD)**
Balance en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cajas y Bancos	715.661.601		Cuenta con la Casa Central	337.474.237	
Valores mobiliarios e inmuebles	1.999.503.451		Reserva para garantías obligatorias (Ley de 18 de marzo de 1944)	1.500.000	
Delegaciones y Agencias:			Reservas acumuladas por absorción cuentas de regularización de activos	153.849.836	
Saldos activos en efectivo	582.056.870		Actualización Ley de Presupuestos de 1979	127.665.973	
Recibos de primas pendientes de cobro	340.063.770		Actualización Ley de Presupuestos de 1981	186.060.715	
Coaseguradores:			Fondo de garantía (Decreto-ley 3155/1980)	3.405.574	
Saldos activos	131.381.056		Reservas técnicas legales	2.840.500.061	
Reaseguro aceptado:			Reservas para pago de comisiones de primas pendientes.	55.451.993	
Depósitos y saldos activos con los cedentes	114.958.993		Provisiones diversas	60.912.404	
Reaseguro cedido:			Reaseguro aceptado:		
Reservas y saldos activos con los reaseguradores	500.787.336		Saldos pasivos con los cedentes	35.819.434	
Fianzas	17.945.194		Reaseguro cedido:		
Mobiliario, material mecanográfico y gastos instalación.	50.084.813		Depósitos y saldos en efectivo de los reaseguradores	396.717.176	
Vehículos	2.728.353		Delegaciones y Agencias:		
Deudores diversos	101.949.898		Saldos pasivos en efectivo	19.600.137	
Rentas e intereses vencidos	34.468.615		Coaseguradores:		
Efectos mercantiles a cobrar	3.295.388		Saldos pasivos	144.889.639	
Otras cuentas de activo	500.000		Acreeedores diversos	223.582.054	
Total del activo	4.595.365.336		Beneficio del ejercicio	7.948.303	
Cuentas de orden:			Total del pasivo	4.595.365.336	
Inversiones afectas a desgravación fiscal	613.816.389		Cuentas de orden:		
			Aplicaciones para desgravación fiscal por inversiones.	613.816.389	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	1.299.109.445		Reservas técnicas del ejercicio anterior	2.033.112.630	
Gastos generales y de producción	1.224.114.999		Provisión para anulaciones de primas, ejercicio anterior	720.905	
Contribuciones	7.223.011		Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones).	2.700.948.285	
Reservas técnicas del presente ejercicio	2.684.359.888		Recargo adicional sobre primas emitidas	384.801.412	
Provisiones	3.889.619		Rendimiento de las inversiones	233.100.140	
Realizaciones y cambios	661.974		Otros abonos	19.865.317	
Amortizaciones	17.218.472		Reaseguro aceptado:		
Reaseguro aceptado:			Reservas técnicas del ejercicio anterior	53.237.811	
Sumas pagadas por siniestros y gastos	19.565.822		Primas vencidas en el ejercicio	105.713.262	
Gastos reintegrados a los cedentes	36.614.365		Intereses de depósitos por reservas	2.750	
Contribuciones	105.713		Reaseguro cedido:		
Reservas técnicas del presente ejercicio	101.190.450		Sumas reintegradas por siniestros	222.015.605	
Reaseguro cedido:			Gastos reintegrados por los reaseguradores	165.197.890	
Primas cedidas	619.156.130		Reservas técnicas del presente ejercicio	440.797.046	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	244.815.130		Operaciones generales:		
Intereses de depósitos por reservas	5.460.741		Cuentas diversas	41.154.338	
Operaciones generales:					
Provisiones	39.844.870				
Cuentas diversas	70.360.559				
Saldo del ejercicio	7.948.303				
	6.380.667.491				6.380.667.491

CARTERA IBERICA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	802	Capital	500.000.000
Bancos	7.981.532	Reserva legal	250.000.000
Acciones cotizadas	833.485.598	Fondo fluctuación valores	250.000.000
Acciones no cotizadas	35.921.250	Fondo amortización	4.285.040
Obligaciones y bonos cotizados.	37.571.400	Acreedores	6.098.884
Deudores	4.494.861	Resultados ejercicios anteriores.	612.259
Inmovilizaciones intangibles	8.331.058		
Resultados ejercicios anteriores.	48.528.566		
Resultado del ejercicio	34.662.916		
Total activo	1.010.975.983	Total pasivo	1.010.975.983

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	37.537.667	Beneficio en venta de títulos.	4.971.398
Gastos de administración	5.934.876	Cupones y dividendos	3.807.403
Diferencia en cambio divisas.	60.202	Primas asistencia a Juntas	7.305
		Otros ingresos	83.723
		Resultado del ejercicio	34.662.916
Total debe	43.532.745	Total haber	43.532.745

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Acciones:		
Bancos	64.290.000	204.758.174
Electricidad	2.226.000	1.452.586
Alimentación	730.500	4.964.442
Comercio	46.330.500	69.070.305
Cementos	13.128.000	13.824.485
Constructoras	500.000	418.376
Inmobiliarias	37.194.000	68.320.171
Inversión	318.432.500	408.935.947
Siderometalúrgicas	500.000	91.578
Acciones extranjeras	—	61.951.554
Acciones no cotizadas	9.634.425	35.821.250
Obligaciones y bonos	5.835.000	5.881.463
Obligaciones extranjeras	—	31.709.937
Totales generales	496.900.925	908.978.248

Inversiones superiores al 5 por 100

Banco Occidental	64.290.000	204.758.174
Corporación Industrial Latino Americana	37.976.000	59.364.237
Agrupación Inmobiliaria Litos	37.194.000	68.320.171
Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios...	90.858.500	187.966.077
Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios.	99.518.500	104.936.074
Agrupación Mediterránea de Valores Mobilia- rios	91.803.000	101.796.057
Banco Interfinanzas	—	58.438.126

Madrid, 10 de junio de 1983.—11.142-C.

AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	5.862	Capital	1.000.000.000
Bancos	9.125.606	Reserva legal	10.082.497
Acciones cotizadas	977.091.476	Fondo fluctuación valores	20.184.993
Acciones no cotizadas	11.350.892	Fondo amortización	3.724.157
Obligaciones y bonos cotizados.	55.720.839	Acreedores	2.442.276
Deudores	7.708.932	Resultados ejercicios anteriores pendientes de distribución.	35.241.500
Inmovilizaciones intangibles	4.157.119		
Resultado del ejercicio	6.496.697		
Total activo	1.071.655.423	Total pasivo	1.071.655.423

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	9.494.011	Beneficio en venta de títulos.	516.776
Gastos de Administración	6.282.937	Cupones y dividendos	8.141.474
		Primas de asistencia a Juntas.	32.725
		Beneficio por diferencia en cambio de divisas	436.575
		Otros ingresos	152.701
		Resultado del ejercicio	6.496.697
Total debe	15.776.948	Total haber	15.776.948

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Acciones:		
Bancos	27.687.500	87.237.352
Electricidad	1.250.000	832.847
Alimentación	3.272.500	19.480.776
Comercio	60.171.500	108.579.152
Cementos	24.674.000	21.546.276
Constructoras	500.000	413.876
Inmobiliarias	5.025.500	7.356.457
Inversión	450.172.500	674.585.413
Acciones extranjeras	—	57.079.327
Acciones no cotizadas	2.529.500	11.350.892
Obligaciones y bonos	2.121.000	2.040.787
Obligaciones extranjeras	—	53.680.052
	577.404.000	1.044.163.207

Inversiones superiores al 5 por 100

Banco Occidental	27.687.500	87.237.352
Corporación Industrial Latino Americana	36.118.000	58.492.994
Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios	120.157.500	184.973.425
Agrupación Catalana de Valores Mobiliarios	50.879.500	58.272.394
Agrupación Canaria de Valores Mobiliarios	77.133.500	98.708.180
Agrupación Mediterránea de Valores Mobilia- rios	110.152.000	108.824.748
Cartera Iberica de Inversiones	87.174.500	228.233.773

Madrid, 10 de junio de 1983.—11.141-C.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

(Regularizado según lo previsto en Ley de Presupuestos de 1979 y 1981)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material neto		1.049.761.121	Capital y reservas		1.424.088.911
Inversiones	1.852.866.988		Capital	1.025.000.000	
Amortización acumulada	603.105.845		Reservas	399.088.911	
Inmovilizado inmaterial neto		10.877.777	Previsiones		9.298.895
Inversiones	52.128.795		Deudas a largo y medio plazo		1.524.246.315
Amortización acumulada	41.451.018		Deudas a corto plazo		2.457.809.366
Inversiones financieras		405.352.135	Ajustes por periodificación		9.805.089
Gastos amortizables		115.797.191	Beneficio del ejercicio		50.928.438
Existencias		1.020.659.498			
Deudores		2.568.782.837	Suma		5.475.887.814
Cuentas financieras		294.832.685	Cuentas de orden y especiales		2.608.785.508
Ajustes por periodificación		10.905.782			
Suma		5.475.887.814	Total pasivo		8.084.633.322
Cuentas de orden y especiales		2.608.785.508			
Total activo		8.084.633.322			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de las ventas		3.053.331.154	Ventas liquidadas		3.287.597.030
Amortizaciones y provisiones		149.250.503	Ingresos accesorios de explotación		1.285.712
Cargas financieras		291.987.478	Ingresos financieros		71.486.917
Resultado del ejercicio		50.928.438	Trabajos realizados para la Empresa		203.913.565
			Resultados extraordinarios		94.350
Total debe		3.544.377.574	Total haber		3.544.377.574

Aranjuez, 12 de julio de 1983.—11.064-C.

PUBLIDIS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Almagro, número 23, de esta capital, el próximo día 1 de septiembre de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de septiembre de 1983, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de presentar en suspensión de pagos a la Sociedad, ratificando igualmente las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente.
- 2.º Ratificar las facultades o poderes conferidos a dichas personas en orden al ejercicio de su representación.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Consejo de Administración.—11.824-C.

JURHISPANICA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos por los que se rige la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de agosto de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social de la Empresa, al objeto de tratar de los siguientes extremos:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1982, cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentada por el Administrador.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Censura o aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas por el Administrador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos pertinentes.

Madrid, 8 de agosto de 1983.—El Administrador.—11.833-C.

IBÉRICA DE PROPIEDADES, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 29 de julio de 1983, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 42, de Madrid, el día 25 de agosto de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26 de agosto de 1983, a la misma hora, en segunda, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Cese de Consejeros, extinción del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores de la misma.

Madrid, 30 de julio de 1983.—Antonio Botella García, Secretario del Consejo de Administración.—11.834-C.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un Suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional.